



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de declaración **47426 CD – Vida y Familia** del señor diputado Argañaráz, por el cual esta Cámara declara su beneplácito, felicitaciones y reconocimiento al equipo del servicio buco máxilo facial del Hospital Regional de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, por realizar una cirugía a un niño de 7 años que sufrió un traumatismo facial, utilizando por primera vez un material innovador reabsorbible, que permitió restaurarla visión de niño y reconstruirle la zona afectada; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA

su beneplácito, felicitaciones y reconocimiento al equipo del Servicio Buco Maxilo Facial del Hospital Regional de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, por realizar una cirugía a un niño utilizando un material innovador reabsorbible que permitió restaurar la visión del niño y reconstruir la zona afectada.

Sala de la Comisión mixta, 12 de abril de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI –
DONNET – HYNES – GONZÁLEZ – OLIVERA**